

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	008
FECHA:	BARRANQUILLA, JULIO 8 DE 2022
HORA:	
LUGAR:	SESION PRESENCIAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
SECRETARIO:	FELIPE PEÑALOSA SANTA

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Buenos días honorables concejales, a todos los presentes, a la ciudadanía que nos escucha, doctor Eder Américo funcionario de la personería, vamos a dar inicio esta sesión de comisión, secretario por favor llame a lista y verifique el quórum de los concejales presentes.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Buenos días honorables concejales.

ERNESTO CRISSIEN	PRESENTE
JUAN CAMILO FUENTES	PRESENTE
SAMUEL MARINO ANGULO	PRESENTE
ANDRES FELIPE ORTIZ	PRESENTE
RECER LEE PEREZ	PRESENTE
ANDRES RENGIFO	PRESENTE
JOSE TROCHA	PRESENTE

Señor presidente le informo que (7) honorables concejales han contestado el llamado a lista, hay quórum en la comisión.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias, señor secretario, lea, el orden del día y sométalo a consideración.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Orden del día correspondiente de la Sesión de la comisión tercera administrativa y de asuntos generales del honorable Concejo distrital de Barranquilla, fecha 8 de julio del 2022.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Estudio de discusión y primer debate del proyecto de acuerdo por medio del cual se apoya y se reconoce la labor realizada por los cuidadores y los hogares de paso en el distrito especial industrial y portuario barranquilla.
3. Estudio de discusión el primer debate del proyecto de acuerdo por el cual se establecen prohibiciones para realizar riñas de gallos en el distrito especial industrial portuario de barranquilla.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

4. Estudio discusión y primer debate del proyecto de acuerdo por el cual se modifica el reglamento interno y se crea la comisión para la equidad de las mujeres.

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor secretario, someta a consideración el orden del día.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN	POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES	POSITIVO
SAMUEL MARINO ANGULO	POSITIVO
ANDRES FELIPE ORTIZ	POSITIVO
RECER LEE PEREZ	POSITIVO
ANDRES RENGIFO	POSITIVO
JOSE TROCHA	POSITIVO

Señor presidente el orden del día ha sido aprobado con (7) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

2- Estudio de discusión y primer debate del proyecto de acuerdo por medio del cual se apoya y se reconoce la labor realizada por los cuidadores y los hogares de paso en el distrito especial industrial y portuario barranquilla.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

¿Hay ponencias radicadas?

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Si señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

¿Fue enviadas en los tiempos establecidos por el reglamento y enviada a los honorables concejales?

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Si señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Haga lectura de la ponencia.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CONCEJAL ANDRES ORTIZ

Gracias presidente, teniendo en cuenta que anteriormente fue socializada la ponencia, pues mi proposición es para que se emita la misma y se le da directamente el articulado.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Señor secretario, someta a consideración la proposición del doctor Ortiz.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN	POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES	POSITIVO
SAMUEL MARINO ANGULO	POSITIVO
ANDRES FELIPE ORTIZ	POSITIVO
RECER LEE PEREZ	POSITIVO
ANDRES RENGIFO	POSITIVO
JOSE TROCHA	POSITIVO

Señor presidente la proposición ha sido aprobada con (7) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor secretario, haga lectura del informe con el cual termina la ponencia del proyecto que estamos sometiendo a discusión.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Nos permitimos proponer las honorables concejales miembros de la comisión tercera administrativa de asuntos generales del concejo distrital de barranquilla se sirven a impartir aprobación a la ponencia para el primer debate presentada para el estudio y consideración, asimismo el articulado el proyecto de acuerdo por medio del cual se apoya y se reconoce la labor realizada por los cuidadores y los hogares de paso en el distrito especial industrial de portuaria de barranquilla, con las recomendaciones modificaciones, adiciones o supresiones que presenten los dos honorables concejales que conforman esta honorable comisión.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Someta a consideración.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN	POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES	POSITIVO
SAMUEL MARINO ANGULO	POSITIVO
ANDRES FELIPE ORTIZ	POSITIVO
RECER LEE PEREZ	POSITIVO
ANDRES RENGIFO	POSITIVO

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 - Teléfono: 3 7099 14

www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

JOSE TROCHA POSITIVO

Señor presidente la ponencia ha sido aprobada con (7) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor secretario, haga lectura del articulado en bloque para someterlo a consideración en bloque.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Primero. Reconocer, apoyar y respaldar la labor de los cuidadores y cuidadoras hogares de paso refugios o fundaciones dedicadas al cuidado rescate y protección de animales en situación de abandono en el distrito de barranquilla.

Segundo. La secretaria de gobierno digital deberá crear la base de datos y/o los registros de los cuidadores y cuidadoras, hogares de pasos, refugios y fundaciones dedicadas al cuidado rescate y protección de animales en situación de abandono en el distrito barranquilla.

Tercero. El distrito de barranquilla por allá apoyará las labores de los cuidadores y cuidadoras, hogares de pasos, refugios, fundaciones de carácter privado legalmente constituidas que reciban animales domésticos perdidos abandonados rescatados vulnerables en riesgo o aprendidos por la policía este apoyo se materializa la materializará a través de aportes directos en especie destinados al beneficio directo de los animales que se encuentren en el refugio.

Cuarto. Para poder ser destinatarios de los aportes descritos los cuidadores y cuidadoras y/o los hogares de paso o fundaciones deberán cumplir con las condiciones técnicas sanitarias y de infraestructura que respeten las libertades y necesidades de los animales entendiendo como mínimo y de forma enunciativa las libertades y necesidades básicas de los animales definidas en la ley 1774 del 2016. Parágrafo. La secretaria de gobierno distrital establecerá y verificará las condiciones técnicas sanitarias y de infraestructura teniendo en cuenta lo establecido en la ley.

Quinto. La administración distrital fomentará la participación de los ciudadanos y ciudadanas para trabajar en articulación con las políticas de protección y bienestar animal del distrito en lo referente al rescate y cuidado animal.

Sexto. El distrito deberá implementar capacitaciones para que los cuidadores y cuidadoras de animales fortalezcan sus conocimientos y habilidades en beneficio de los animales asimismo se requiere instruir acerca de la tendencia y responsabilidad de las mascotas en control de aspectos sanitarios integrales en aras de disminuir los microorganismos responsables de las enfermedades.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

transmitidas por animales evitar que se encuentren activos en su desarrollo y crecimiento.

Séptimo. El distrito deberá implementar estrategias y medidas para mejorar las condiciones de los animales que han sido rescatados por los cuidadores y cuidadoras hogares de paso, refugios y/o fundaciones y de esta manera brindarles cualquier ayuda que requieran para asegurar su bienestar

Octavo. El distrito de barranquilla servirá de facilitador para que los cuidadores jugadores hogares de pasos refugios y/o fundaciones realicen jornadas de adopción de animales a su cargo en ese sentido el distrito deberá realizar o promover mínimo una jornada de adopción mensual con el propósito de encontrar un hogar y/o familia para los animales.

Noveno. El distrito por promoverá estrategias a través de la secretaría de desarrollo económico para lograr la sostenibilidad de actividades de cuidado y protección animal a cargo de cuidadores y cuidadores de animales.

Decimo. El presente acuerdo rige a partir de su promulgación, presentado por el honorable concejal Juan Camilo Fuentes Pumarejo concejal de barranquilla.

Ha sido leído el articulado señor presidente..

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra el concejal José Trocha.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Señor presidente, primero a anunciar mi voto positivo para este proyecto de acuerdo y para su articulado, pero anuncio señor presidente que la técnica, que debemos realizar la técnica del proyecto porque hay unas cositas que si bien es cierto usted tiene unas loables intenciones hay algunas cosas que tenemos que revisar para que finalmente el proyecto de acuerdo no se convierta en un saludo a la bandera o que en su defecto la oficina jurídica lo devuelva por ilegalidad o inconveniencia, muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias concejal Trocha, señor secretario, sírvase a llamar a lista para conocer la intención de voto de los honorables concejales respecto al articulado en bloque que se acaba de leer.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SAMUEL MARINO ANGULO POSITIVO
ANDRES FELIPE ORTIZ POSITIVO
RECER LEE PEREZ POSITIVO
ANDRES RENGIFO POSITIVO
JOSE TROCHA POSITIVO

Señor presidente el articulado ha sido aprobado con (7) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor secretario, haga lectura del título del proyecto.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Proyecto de acuerdo por medio del cual se apoya y se reconoce la labor realizada por los cuidadores y los hogares de paso en el distrito especial industrial y portuario barranquilla.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor secretario, someta a consideración el título.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES POSITIVO
SAMUEL MARINO ANGULO POSITIVO
ANDRES FELIPE ORTIZ POSITIVO
RECER LEE PEREZ POSITIVO
ANDRES RENGIFO POSITIVO
JOSE TROCHA POSITIVO

Señor presidente el título ha sido aprobado con (7) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor secretario, aprobado lo anterior pregúntele a los honorables concejales si quieren que este proyecto de acuerdo pase a segundo debate.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES POSITIVO
SAMUEL MARINO ANGULO POSITIVO
ANDRES FELIPE ORTIZ POSITIVO
RECER LEE PEREZ POSITIVO
ANDRES RENGIFO POSITIVO
JOSE TROCHA POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor presidente con (7) votos positivos, los concejales si quieren que este proyecto de acuerdo pase a segundo debate.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra el concejal Mauricio Villafañez.

CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ

Muchas gracias al señor presidente por el uso de la palabra y por la invitación realizada a esta tan importante comisión para nuestra ciudad que es la comisión administrativa y hoy como ponente del proyecto de acuerdo el cual acaba de ser aprobado para pasar al segundo debate es un proyecto que trabajamos como ponentes con el doctor Andrés Rengifo y con el doctor Juan Camilo usted como presidente en el cual vimos la importancia que tenía para estos cuidadores para los hogares de paso un proyecto que reglamentará y que ayudara a esa labor tan importante que ejercen todos los días nosotros como barranquilleros y como concejo nos hemos preocupado por el tema del bienestar animal y esto lo tenemos que mostrar no solamente en palabras sino en obras, en acciones y estas acciones las vemos reflejados en cada uno de estos proyectos de acuerdo que se realizan y pasan por las diferentes comisiones del concejo de la ciudad de barranquilla, por eso felicitar a esta comisión, a cada uno de sus integrantes por darle aprobación a tan importante proyecto para la ciudad que es este que acaban de aprobar y que será muy bien trabajado para el segundo debate del concejo en plenaria, muchas gracias señor presidente.

VICEPRESIDENTE SAMUEL MARINO

Gracias concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Juan Camilo Fuentes.

CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES

Gracias presidente, no sin antes agradecer a los miembros de la comisión administrativa por este respaldo que estaban reclamando cientos de barranquilleros que son cuidadores y cuidadoras de los animales, hogares de pasos y fundaciones que han trabajado con las uñas que han asumido una responsabilidad que es del estado de cuidar rescatar proteger y ayudar a que esos miles de animalitos que están en las calles cuenten con las herramientas suficientes para que tenga una mejor calidad de vida, este proyecto lo que busca es reglamentar la ley 2054 del 2021 que establece una obligaciones a los municipios, que modifique la ley 1801 del 2016 y que abre el camino y de la herramienta a los distritos para apoyar, para respaldar, para reconocer a esas personas que rescatan animales que cuidan animales y que no tienen la suficiencia económica para ayudar esto va a permitir que el distrito de barranquilla aporte en especies alimentos, medicamentos y elementos de aseo para esas fundaciones para esos héroes que son héroes que rescatan animales callejeros que están en situación de calle que necesiten la protección del estado para que tenga una mejor calidad de vida y este proyecto es

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

un reconocimiento para ellos porque son unos héroes los cuidadoras y cuidadores de animales de barranquilla van a contar con el respaldo del distrito y del concejo de barranquilla, así que muchas gracias compañeros y hoy los animalistas ganan una batalla vamos para el segundo debate y esperamos que barranquilla cada día demás pasos agigantados en torno a la protección animal, muchas gracias compañeros.

VICEPRESIDENTE SAMUEL MARINO

Muchas gracias concejal, toma otra vez posesión de la Presidencia.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias concejal, siguiente punto del orden del día por favor señor secretario.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

3-Estudio de discusión el primer debate del proyecto de acuerdo por el cual se establecen prohibiciones para realizar riñas de gallos en el distrito especial industrial portuario de barranquilla.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

¿Hay ponencias radicadas?

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Si señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

¿Fue enviadas en los tiempos establecidos por el reglamento y enviada a los honorables concejales?

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Si señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias secretario, Doctor Samuel Marino para que se encargue la presidencia nuevamente.

VICEPRESIDENTE SAMUEL MARINO

Concejal Juan Camilo tiene el uso de la palabra.

CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES

Gracias por el uso de la palabra presidente, este es un proyecto que interesa mucho a la comunidad barranquillera y a la comunidad del país, las peleas de gallos que han sido una tradición durante muchos años en Colombia hoy el mundo ha evolucionado, la sociedad barranquillera ha evolucionado y es la concepción y el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

concepto de los animales ha evolucionado también se pidió hace poco la ley 1774 del 2016 quien cambia la categoría o la calificación que tenían los animales en Colombia, hoy los animales no son objetos que pueden ser utilizados o instrumentalizados, son sujetos de protección, son seres sintientes que gozan de la protección constitucional y que hay unas sanciones establecidas para el maltrato animal, las peleas de gallos son espectáculos de muerte, son espectáculos de tortura, son espectáculos de sufrimiento que involucran un maltrato animal yo creo que el mundo lo ha entendido así barranquilla lo ha entendido así y lo que queremos con este proyecto éste es desincentivar las peleas de gallos en nuestro distrito promover un bienestar animal promover el no maltrato animal y lo que busca en todo sentido es evitar la utilización de elementos cortopunzantes, elementos metálicos que puedan causar sufrimiento, laceraciones, mutilaciones en los animales entendemos que hay una sentencia de la corte constitucional que hay una competencia del congreso de la república por materia de ley para la prohibición de las peleas de gallos y que así ha sido reconocido por la corte constitucional pero lo que busca y el espíritu de este proyecto no es prohibir sino desincentivar y en ese sentido fue modificado el articulado y en ese sentido fue modificado el título del proyecto razón por la cual le pido al doctor secretario que lea el articulado modificado con el título para que los concejales puedan ver las modificaciones que se realizaron frente a la del proyecto presentado inicialmente y que puedan tener la tranquilidad de que estamos obrando dentro del marco de la legalidad colombiana, esto el proyecto no es novedoso fue aprobado en el distrito capital en la ciudad de Bogotá, fue aprobado en el departamento de Antioquia mediante ordenanza, fue aprobado también en Medellín son ciudades que entienden y ha reconocido la importancia de evolucionar frente a la visión y al reconocimiento de los seres vivos y de la naturaleza, los seres humanos no son dueños del mundo hay seres vivos que también hacen parte de él y los animales hacen parte de nuestro mundo y de nuestra naturaleza, señor secretario por favor le solicito que le diera lectura al nuevo título y al nuevo articulado para que los concejales puedan conocerlo y asimismo la informe con el cual termina la ponencia.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Ponencia para primer debate proyecto de acuerdo por medio del cual se busca desincentivar las riñas de gallos en el distrito industrial y portuario de barranquilla.

Proposición. Nos permitimos proponer a los honorables concejales miembros de la comisión tercera administrativa y de asuntos generales del concejo distrital de barranquilla se sirvan impartir aprobación a la ponencia para primer debate presentada para su estudio y consideración así como el articulado del proyecto de acuerdo por medio del cual se busca desincentivar las riñas de gallos en el distrito especial industrial y portuario barranquilla con las recomendaciones, modificaciones, adiciones o suspensiones que presenten los honorables concejales que conforman esta honorable comisión, atentamente Juan Camilo Fuentes como

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

coordinador de ponentes, Mauricio Villafañez Jabba ponente, Andrés Ortiz Hernández ponente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias, señor secretario, haga lectura del título y del articulado.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Título. Por el cual se busca desincentivar las riñas de gallos en el distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla.

Artículo 1. Objeto. El presente acuerdo busca desincentivar las riñas de gallos en el distrito especial industrial y portuario de barranquilla reconociendo a los animales como seres sintientes y por lo tanto sujetos de protección especial.

Artículo 2. Disposiciones generales establezcas en las siguientes disposiciones generales para la realización de riñas de gallos en el distrito especial industrial y portuario barranquilla.

Primero. Custodia los gallos deberán permanecer en un lugar seguro donde se les pueda garantizar su libertad y movilidad, en ningún caso podrán estar en jaulas o amarrados.

Segundo. Condiciones físicas. Los tenedores y cuidadores o propietarios de gallos deberán garantizar que gocen de buena salud suministrarles alimentación y todos los relacionados con su bienestar.

Tercero. Transporte. Los gallos deberán ser llevados a los lugares establecidos para las riñas en medios de transporte seguros, en ningún caso se les podrá causar daño o sufrimiento físico o emocional.

Cuarto. Elementos perjudiciales utilizados en las riñas se deberán eliminar aquellos elementos y que se utilicen para mutilar, lacerar, herir, quemar o lastimar de cualquier manera a los gallos.

Quinto. Preservación e integridad física impedir que a los gallos se realicen alteraciones en su anatomía antes o después de la riña para garantizar así su integridad física y emocional.

Artículo 3.

Requisitos legales para la realización de eventos de riñas de gallos. El interesado en realizar riñas de gallos dentro del distrito deberá:

Primero. Cumplir con los requisitos con lo dispuesto en el título sexto del decreto único reglamentario número 1068 del 2015 y demás normas que lo modifiquen.

Segundo. 1. Cumplir con el reglamento de las apuestas en eventos gallísticos establecidos en el acuerdo 009 del 2005 y demás normas que lo modifiquen. 2. Suscribir un contrato de concesión con la empresa industrial y comercial del estado administradora de monopolio rentístico los juegos de suerte y azar, Coljuegos en los términos señalados en la ley 80 de 1993. 3. Tener un reglamento donde se establezca la modalidad del juego y éste se encuentre previamente aprobado y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

expedido por la empresa industrial y comercial del estado administrado del monopolio rentístico a los juegos de suerte y azar, Coljuegos.

Artículo 4. Regulación de horarios y lugares para estos eventos. La administración distrital encabeza la secretaria del gobierno deberá supervisar estos eventos y establecer horarios y lugares donde se pueda realizar.

Artículo 5. Restricciones de ingreso a menores de edad. Establecer restricciones de ingresos menores de edad en estos eventos para propender por su integridad moral o salud física o mental.

Parágrafo. En el incumplimiento de los dispuestos del presente artículo podrá dar lugar a la imposición de las sanciones previstas en la ley 84 de 1989 y las medidas correctivas previstas en la ley 1774 o demás que la modifique o sustituyan.

Artículo 6. Implementación de medidas de salud pública. La secretaria de gobierno de articulación con la secretaria de salud de barranquilla estará a cargo en la implementación de medidas de salud pública en aras de prevenir enfermedades e infecciones y la propagación de enfermedades infecciosas y virales dentro del distrito a consecuencia de este tipo de eventos, por lo anterior deberán:

1. Realizar un perfil epidemiológico y de identificar la identificación de los factores protectores de riesgo y determinantes la incidencia y prevalencia de las principales enfermedades que definan las prioridades de salud pública a esta especie animal.
2. Realizar un plan de acción que conlleva la disminución de los factores de riesgo de infecciones y enfermedades identificadas dentro del perfil epidemiológico.
3. Vigilar y controlar los medicamentos que son aplicados a los gallos por parte de sus cuidadores o tenedores bien y en ese sentido verificar si tienen registro Invima y cumplen con las condiciones mínimas de habilitación.
4. Verificar que los gallos se encuentren en excelente estado de nutrición y les sean suministrado la alimentación e hidratación que requieran por parte de sus cuidadores o tenedores.
5. Brindarle asistencia veterinaria posterior a la realización de estos eventos garantizado que el animal garantizando que el animal se encuentra en óptimas condiciones.

Artículo 7. Medidas para crear eros de animales en perímetro urbano. El artículo 2.8.5.2.37 del decreto 780 de 2016 trae consigo la prohibición de instalar criaderos de animales en perímetros urbanos por lo tanto establece lo siguiente: Prohibase la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

expedición comercial y el funcionamiento de creadores de animales domésticos, silvestres, salvajes y exóticos dentro de los perímetros urbanos definidos por las autoridades de planeación municipal.

Parágrafo. Las autoridades sanitarias podrán hacer excepciones a la prohibición contenida en el presente artículo cuando no se produzcan problemas sanitarios en el área circundante o en el ambiente siempre y cuando tales actividades se realicen en locales o edificaciones apropiadas desde el punto de vista técnico sanitario, por lo tanto la crianza de gallos quedará con condicionada a la reglamentación que expida la administración distrital que en todo caso estará orientada a de desincentivar la actividad esta labor estará a cargo del secretario gobierno del distrito.

Artículo 8. Cumplimiento de condiciones mínimas sanitarias. El artículo 2.8.5.2.39 del decreto 780 de 2016 establece la obligación de cumplir con condiciones sanitarias y ambientales los establecimientos o lugares de explotación comercial o criaderos de los animales en áreas urbanas deberán cumplir con las condiciones sanitarias y ambientales según el caso descritas por la ley y por la normativa vigente sobre la materia en los casos de las excepciones previstas en el artículo 2.8.5.2.37 del presente decreto, lo anterior estará a cargo la secretaria de salud del distrito especial industrial y portuario de barranquilla en articulación con la secretaria de gobierno del distrito.

Parágrafo. Para alentar efecto las autoridades de la policía realizarán operativos periódicos coordinados con las demás autoridades competentes y verificarán el cumplimiento de las medidas de protección del cuidado animal.

Artículo 9- Decomiso. Los gallos que sean usados o creados para riñas y se encuentren en condiciones de maltrato serán decomisados y quedarán bajo custodia dentro del centro de bienestar animal quien podrá disponer de ellos en forma definitiva.

Artículo 10. Campañas de sensibilización. La administración distrital realizará campañas pedagógicas de sensibilización sobre protección y bienestar animal para estimular la denuncia ciudadana sobre su realización ilegal y transformar la relación entre los animales y humanos.

Artículo 11. Transición. El presente acuerdo se llevará a cabo dentro de los seis meses siguientes a la publicación, para tales efectos la administración distrital dictará los actos administrativos necesarios para su implementación.

Artículo 12. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Presentado por doctor Juan Camilo Fuentes Pumarejo concejal de barranquilla.

Ha sido leído el articulado señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias, señor secretario, ahora sí haga lectura del informe con el que termina la ponencia.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Que se apruebe en primer debate del proyecto de acuerdo por medio del cual se busca desincentivar las riñas de gallos en el distrito especial industrial y portuario de barranquilla.

Ha sido leído del señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias, señor secretario, tiene el uso de la palabra el concejal José Trocha.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Señor presidente, excelente que le haya cambiado el título del proyecto, aunque estés diciéndole a esta comisión que cambiemos el título del proyecto, en relación del espíritu del proyecto entendiendo el de desincentivar con lo cual estoy totalmente de acuerdo implica tener algunas estrategias desde la administración y que la genera en la administración para ir disminuyendo el impacto de la cultura dentro de nuestra ciudad, lo cual estamos de acuerdo, que no haya duda de eso, frente al arraigo cultural del de la cultura gallística barranquilla ha jugado un papel supremamente importante en la misma sobre todo en la introducción hacia el caribe colombiano otra hora hace 80 a 100 años y tiene una característica peculiar que es esto es trans generacional pasa del padre al hijo y ese es como este como esta cultura se ha mantenido la única preocupación que me asiste sobre la misma y en la invitación que le hago a usted para segundo debate es que como existe una reglamentación hoy que regula, que está vigente, que regula en forma a través del ministerio de protección social estas riñas hay que ver la colisión de competencias en materia regulatoria, no prohibitivas sino regulatoria ojo que un elemento que hay que revisarlo yo en primera medida para este proyecto de acuerdo en este primer debate el punto es positivo pero le anuncié que para el segundo debate hay que hacer una revisión en materia regulatoria para y mirar el ámbito de nuestras competencias sobre el particular porque existe ya una normatividad vía acuerdo que reglamento incluso hasta el uso de los aditamentos adicionales como las escuelas e incluso que determina en qué materiales pueden utilizarse, nosotros realizaríamos una prohibición absoluta sobre en el proyecto acuerdo en que utilicen accesorios, aditamentos o elementos que produzcan daño pero la misma norma la misma norma que hoy regula es está vigente hoy establece que se puede utilizar y que no se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

puede utilizar, hay que revisar esa competencia regulatoria sobre el particular, lo que sí estoy totalmente de acuerdo con usted es que en este proyecto cuerdo deberíamos hacer una adopción de toda la normatividad regulatoria que restrinja la ilegalidad de la actividad, en eso estoy totalmente de acuerdo, si hacemos un ejercicio en barranquilla de cuántas cuánto esta actividad de manera legal cumplen con la normatividad, asisten al esquema tributario de Coljuegos, yo creo que sería nulo, esa es la invitación que le hago yo para que el segundo debate revise este tema para que este proyecto acuerdo pueda transitar sin ningún problema.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias doctor José Francisco, señor secretario llame a lista para conocer la intención de voto de los honorables concejales respecto a cómo finaliza la ponencia.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN	POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES	POSITIVO
SAMUEL MARINO ANGULO	POSITIVO
ANDRES FELIPE ORTIZ	POSITIVO
RECER LEE PEREZ	POSITIVO
ANDRES RENGIFO	POSITIVO
JOSE TROCHA	POSITIVO

Señor presidente con (7) votos positivos los honorables concejales aprobaron como finaliza la ponencia.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias, señor secretario, someta a consideración el articulado, pero antes tiene el uso de la palabra el concejal Andrés Rengifo.

CONCEJAL ANDRES RENGIFO

Gracias presidente destacar simplemente de manera breve, sucinta porque ya estaremos tocando más el tema en la plenaria para que podamos hoy el primero proponerle hacer una votación en bloque toda vez que el reglamento no los permite y segundó por supuesto también aprovechar estos minutos para resaltar como ponente de este importante proyecto y justo al honorable concejal Mauricio Villafañez y con ese trabajo conjunto que hicimos con usted, concejal Juan Camilo Fuentes Pumarejo, que queremos es velar por el bienestar animal, que no queremos hoy es maltratar a una comunidad que por supuesto está siendo tenida en cuenta y que el concejo de barranquilla también conoce sus derechos, pero los animales son seres sintientes, seres dolientes y en barranquilla tenemos que ir conforme esos pasos agigantados que se han dado en Bogotá, Medellín y a que respetemos lo que es el cuidado, el bienestar, la vida de cualquier ser viviente en este planeta tierra como ambientalistas creemos en ellos y entonces por eso respaldamos de manera

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

rotunda este proyecto señor presidente, reiterando nuestra proposición para votación en bloque del articulado, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias honorable concejal Andrés Rengifo, señor secretario ahora sí llame a lista para conocer la intención de voto de los honorables concejales respecto al articulado.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN	POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES	POSITIVO
SAMUEL MARINO ANGULO	POSITIVO
ANDRES FELIPE ORTIZ	POSITIVO
RECER LEE PEREZ	POSITIVO
ANDRES RENGIFO	POSITIVO
JOSE TROCHA	POSITIVO

Señor presidente el articulado en bloque ha sido aprobado con (7) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias, señor secretario, haga lectura del título.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Título. Por medio del cual se busca desincentivar las riñas de gallos en el distrito especial industrial y portuario de barranquilla.

Ha sido leído el título señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Someta a consideración la aprobación del título del proyecto.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN	POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES	POSITIVO
SAMUEL MARINO ANGULO	POSITIVO
ANDRES FELIPE ORTIZ	POSITIVO
RECER LEE PEREZ	POSITIVO
ANDRES RENGIFO	POSITIVO
JOSE TROCHA	POSITIVO

Señor presidente el título del proyecto ha sido aprobado con (7) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias, señor secretario, llame a lista para conocer la intención de voto de los honorables concejales para saber si quieren que este proyecto pase a segundo debate en plenaria del Concejo.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN	POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES	POSITIVO
SAMUEL MARINO ANGULO	POSITIVO
ANDRES FELIPE ORTIZ	POSITIVO
RECER LEE PEREZ	POSITIVO
ANDRES RENGIFO	POSITIVO
JOSE TROCHA	POSITIVO

Señor presidente con (7) votos positivos los honorables concejales si quieren que pase a segundo debate.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias, señor secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

4-Estudio discusión y primer debate del proyecto de acuerdo por el cual se modifica el reglamento interno y se crea la comisión para la equidad de las mujeres.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

¿Hay ponencias radicadas?

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Si señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

¿Fue enviadas en los tiempos establecidos por el reglamento y enviada a los honorables concejales?

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Si señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Antes de hacer lectura de la ponencia, tiene el uso de la palabra el concejal Recer Lee Pérez.

CONCEJAL RECER LEE PEREZ

Gracias a su señoría, buenas tardes a todos los integrantes de esta comisión y los honorables concejales que no son parte de ellas pero que nos acompañan, hace

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

unos días recibí una notificación de la procuraduría en relación a los trámites que se le deben hacer obligatoriamente a los proyectos desde mi trascender político y de mi elección como concejal jamás había visto esto en una comisión, pero lógicamente entendemos que la dinámica política en la dinámica política pues eso es en barrido para algunas personas que hacen actividad política y están en todo su derecho y nosotros nunca nos vamos a oponer a ello porque cada quien interpreta a la política como puede, maneja en ella y eso es siempre voy a ser respetuoso pero también quiero aclarar que en ningún momento esta comisión y ninguna otra comisión en el concejo ha colocado obstáculo para aprobar ningún proyecto porque entendemos y comprendemos que es nuestro deber y ese es nuestro objetivo nuestra misión es aprobar los proyectos desafortunadamente no podemos ser buenos cuando apoyamos un proyecto y malo cuando no lo apoyamos es a esa condición no se puede dar aquí yo he tenido muchas contradicciones con el doctor Trocha creo que yo soy uno de los más contradictorios en su forma de hacer política y siempre lo critico, él me critica y de igual forma pensamos diferente y es lógico además de eso votamos diferente a pesar de tener una amistad botamos diferentes y hasta votos diferentes con mis compañeros colegas Antonio Bohórquez por qué algunos proyectos de bota diferentes no hemos votado de la misma forma de la misma manera eso se llama respeto y eso es lo que yo he tenido a través de la política del respeto el respeto eso es fundamental cuando uno está en un cargo de estos de elección popular es el respeto pero lógicamente nosotros tenemos que seguir yo anotaba que la política es el arte de salir y eso en medio del peligro porque todos los días por acción por omisión por cualquier cosa podemos ser investigados en relación a este proyecto quiero decir algunas cosas, lo primero en primer lugar hay que decir que la ley exige el cumplimiento de un procedimiento normativo ya establecido para la aprobación de un proyecto de acuerdo presentado al concejo distrital de barranquilla ya eso yo creo que fue lo primero que hizo la persona dueña del proyecto siendo así el primer paso es seguir lógicamente la presentación por parte del titular de la iniciativa del proyecto de acuerdo en secretaría, el señor secretario certifique si el proyecto de acuerdo donde modifican el reglamento interno para crear la comisión de la mujer está radicado en secretaría.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA
Si concejal Pérez.

CONCEJAL RECER LEE PEREZ
Bueno usted me certifica, por parte del titular de la iniciativa del proyecto de acuerdo en secretaría general para que después de ellos sea repartido para su primer debate en comisión permanente competente a conocer el mismo proyecto según el caso y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

compendio normativo indicando que el presidente podrá atender la solicitud del concejal que se le asigne la ponencia de un determinado proyecto, sin embargo cuando nos adentramos a la exigencia legal que trae el reglamento ahí tenemos nosotros entonces como hoy nos están pidiendo que seamos normativos que cumplamos con la ley, que siempre lo hemos hecho entre otras cosas nunca hemos actuado fuera de la ley siempre hemos actuado en base a la ley en base a la norma en este concejo verdad, sin embargo cuando nos adentramos en la exigencia del gato que reglamento interno cuando se trata de la asignación de ponentes para primer debate encontramos que en el numeral 11 del artículo 13 del reglamento interno el concejo establece algo, que establece, esta designación de ponente y o coordinador ponentes sólo podrá recaer entre los miembros de la respectiva como comisión permanente del cual es su naturaleza, señor secretario quiero que me certifique si la ponencia del proyecto radicado para la modificación del reglamento interno para crear la comisión de la mujer el ponente integra esta comisión general administrativo y de asuntos generales.

CONCEJAL JUAN OSPINO

Gracias presidente, esto para ustedes y todos los miembros de la comisión agradecerles que se haya abordado en el orden del día este tema, yo creo que independientemente de cualquier situación de forma y no de fondo este proyecto es importante estratégicamente para el concejo adelantar este tema, además de ello independientemente de quien surge la iniciativa es un colega, es un concejal ya nosotros en el 2016 tuvimos la oportunidad el doctor Recar Lee fue presidente de la comisión administrativa y yo era presidente del concejo de tramitamos el proyecto del icsa y también con la misma contradicción y derrotamos me acuerdo yo a un grupo del presupuesto que decía que debería ser tramitado allí yo me acojo a las disposiciones que ustedes consideren como comisión a que he venido por segunda vez entorno respetuoso a pedirle que avalemos el proyecto no sólo porque tenga una en cauce una solicitud de la procuraduría, que eso es permanente aquí y el partido del día a día es tratar de investigar al concejo por lo que es y por lo que no es sino porque es un proyecto que es conveniente, no nos podemos caer en aquellas especulaciones de que esto va a permitir abrir un boquete para que después la mesa directiva haga otras cosas, no, es específicamente para este tema de la comisión de la mujer e incluso lo dije en una ocasión en la plenaria este proyecto sin necesidad de convertirlo en acuerdo tenemos la obligatoriedad también de darle cumplimiento pero sí me gustaría que esta comisión fuera recíproca con la mesa directiva del concejo porque esta comisión también ha recibido el acompañamiento de la mesa directiva del concejo con aciertos con desaciertos pero no se tramitan en el colega se no se tramitan las cosas así, yo me sentiría con corto cariño y con toda fraternidad me sentiría preocupado de que a esos niveles de parámetros estemos llegando y me tocaría también en adelante también seguirme tonto apego a la ley porque aquí yo no estoy mandando un mensaje de distorsión a la ley cuando radicamos el proyecto de acuerdo aquí en esta comisión pero

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

perfectamente si hubieran comunicado ayer que hizo una reunión con usted como presidente de esta comisión bajo su liderazgo eso logramos podido subsanar, entonces yo quiero dejar constancia de eso que la mesa considera que hay las condiciones legales para sacar adelante en el trámite primer debate con las modificaciones que bien consideren dentro del fuero respetuoso de esta comisión pero considero que debe dársele trámite presidente si no es así pues yo con mucho gusto y con todo el respeto y con el respeto del doctor Recer Lee que es mi amigo y en mi hermano a quien admiro pues anunció también el retiro de este proyecto de acuerdo de esta comisión.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias concejal Ospino, tiene el uso de la palabra el concejal Recer Lee Pérez.

CONCEJAL RECER LEE PEREZ

Es que aquí nadie está diciendo el tema y el tema de la comisión administrativa en el tema con una discusión de competencias de es totalmente diferente de lo que es el doctor Ospino pues aclara o dice a aquella de la discusión era si nos tocaba la comisión administrativa o la de presupuesto, hoy aquí se está tratando es el tema de forma siendo así atendiendo a la literalidad y la factibilidad del artículo antes mencionado es loable afirmar que es un requisito sine qua neo el ponente en primer debate del proyecto de juego sea un integrante de la comisión permanente que conocerá del mismo es decir el reglamento interno para este caso concreto exige que el ponente sea uno de los miembros que integran la comisión tercera y administrativa de asuntos generales o sea eso es algo que está explícito dentro de dentro de dentro del reglamento interno, dicho lo anterior y teniendo en cuenta que en la ponencia para primer debate consta como ponente a la concejal Heidi Barrera la cual no es miembro de la comisión tercera ministra divide asuntos generales como función como comisión estaríamos incurriendo un vicio de forma al entrar a debatir un proyecto de acuerdo ya mencionado sin el cumplimiento de los requisitos formales exigidos para ello así lo perceptor de la corte constitucional cuando indicó que en su sentencia 1177 del 2004 que los vicios de forma han constituido por todas aquellas irregularidades en que se incurra durante el trámite o proceso legislativo materializado en la omisión o en el que quebrantamiento de cualquiera de los requisitos intrínsecos impuestos por edad orden jurídico, el proceso de formación y aprobación de la ley y que tienden a aceptar de manera parcial o definitiva la eficacia y validez de las mismas cuanto a la solemnidad viciada afirmando a su vez que los vicios de forma se limitan a desconocer aspectos rituales que aunque fundamentalmente el proceso legislativo ha circunscrito al ámbito en el debate de aprobación y promulgación de las leyes, por otra parte encontramos a su vez que anteriormente el tribunal administrativo de Boyacá mediante sentencias 23 de junio del 2021 ya se pronunció sobre el tema al indicar que la esencia misma del trámite de todos proyectos de acuerdo municipal busca que se realice en los dos debates que se agotaran por la comisión permanente o accidental que quiere decir la



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

**SESIÓN COMISIÓN TERCERA
ADMINISTRATIVA Y DE
ASUNTOS GENERALES.**

VERSION: 001.

**FECHA DE APROBACION:
25/5/2016**

comisión permanente o accidental en este caso en el primer debate en la comisión administrativa y en el segundo debate se debe hacerlo en la plenaria y eso es lo que establece, citando como fundamento a la anterior afirmación el artículo 73 de la ley 136 de 1994 cuya disposición establece lo ya mencionado con anterioridad en el sentido de que la designación de ponentes reposa en el presidente del concejo con la exigencia de que en primer debate el ponente sea miembro de la comisión permanente y conocerá del mismo, dicho lo anterior la comisión tercera de asuntos generales por obvias razones como tema no menor el vicio en la conformación que acarrea el proyecto de acuerdo toda vez que se concreta la exigencia en lo que tiene que ver con el ponente habilitado para presentar el mismo proyecto, por tanto doctor Juan Camilo, mal haría usted doctor José Francisco Trocha esta comisión de darle trámite a sabiendas del vicio de forma que acarrea su entrada en vigencia o sanción por el mismo alcalde ahora aquí doctor Ospino, usted sabe que yo le tengo una profunda admiración y respeto pero aquí hoy nos traen también con un fallo no sé con una solicitud de la procuraduría cuando nosotros no tenemos aquí que tener solicitudes eso de la procuraduría porque nosotros aquí los temas como ustedes muy bien lo ha dicho se arreglan en el coraje nosotros no podemos inicializar judicializar el templo de la democracia cómo podemos hacer pero no la iniciativa no fue mía doctor Ospino, la iniciativa no fue mía de qué trajeran o vincularán a la procuraduría para la aprobación o no aprobación de un proyecto.

CONCEJAL JUAN OSPINO

Formalmente quiero retirar el proyecto de esta comisión, muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Tiene el uso de la palabra la concejal Heidy Barrera.

CONCEJAL HEIDY BARRERA

Buenas tardes ya esta hora ya es buenas tardes para todos ustedes los honorables miembros de esta comisión yo realmente les digo que les voy a hablar como ciudadana barranquillera como mujer como integrante de esas 663.000 mujeres que tiene el distrito de barranquilla mayoritariamente somos el 52%, pero en el concejo somos minoría primero porque solamente incluyéndome hay dos mujeres y segundo porque aquí impera la voluntad de los varones, parece que estuviéramos en la época señor presidente me perdona de la edad medieval, donde las mujeres eran uso exclusivo de los varones y al parecer tenían dueño y no tenían derecho a opinar ni hacer nada, yo creo que esta comisión ya le ha faltado el respeto a todas las mujeres barranquilleras porque se levanten las veces con esta oportunidad que se presenta este y cuando no una cosa es la otra pero han pasado y se han pasado dilatando la aprobación del proyecto negándole la oportunidad primero a las dos concejalas mujeres que hay en el distrito y les estoy hablando compañeros escuchen porque hacer otra cosa no han escuchado y no lograr derecho a réplica a nadie señor presidente porque no es mencionado a ningún colega pero les voy a

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

decir una cosa yo creo que esto no es lo que debe hacer esta comisión porque parece que aquí se aprueban los proyectos que presentan los varones pero los proyectos que presentan las mujeres y cabe recordar el que presentó mi colega María Henríquez hace año y medio para el concejo consultivo y se tuvo que ir para la comisión primera porque los señores de la comisión tercera no les dio la gana de aprobar el proyecto y hoy salen con esto, listo estamos bien hay de vicio de forma y de fondo según lo que decía el caballero pero entonces yo no entiendo por qué dentro de las discusiones que se han dado con anterioridad no lo habían mencionado es que yo no entiendo cuál es el tapujos que tienen con esto las mujeres de barranquilla no se pueden quedar sin comisión entre esas las colegas de ustedes cuál es la falta de colegaje, aquí hay todas mujeres en este recinto dos y ni siquiera nosotros nos merecemos el derecho de integrar una comisión para la equidad de la mujer que entre otras cosas se están pasando por la faja literalmente la ley 1981 al 2019 este concejo se está pasando por la faja eso porque ya hace tres años esta comisión ha tenido que estar creada y se la han pasado dilatando con artimañas jurídicas porque les recuerdo que el acuerdo señor presidente del año pasado el 008 fue demandado y que pelea jurídica tocó ver con eso para que pudiera hoy presentarse este acuerdo y se pasaron el 1er el semestre presidente, el primer semestre y todavía las concejalas de barranquilla no tenemos comisión y la mujer para quien no tenemos comisión entonces ustedes me perdonan porque a todos los quiero los respeto y los admiro pero lastimosamente el mensaje que esta comisión hoy le está mandando a la mujer barranquillera es que no les interesa respetar los derechos de la mujer, no les interesa respetar la ley que protejan a la mujer presidente entonces aquí vale más con todo el respeto sólo digo respetar los derechos de los animales que de las mujeres, eso espera más entonces ya está bueno si ustedes lo deciden porque entre otras cosas ustedes son los que predominan en esta comisión y los que toman las decisiones pero ya está bueno, ya está bueno ha votado que tienen con la mujer de barranquilla ya está bueno el sabotaje que tienen con las dos compañeras que tienen aquí en el recinto entonces cuál es el mensaje que ustedes están mandando a la ciudadanía como comisión cuál es el mensaje yo no entiendo no lo comprendo cuál es el respeto que tienen hacia las mujeres ustedes son padres de familia algunos tienen madres también y todos a usted no le interesa que hoy sus mamás, sus esposas, sus hijas que hacen parte de esa población de ese 52% tengan una comisión de la equidad de la mujer que es un mandato de ley entonces esta comisión se pueda pasar por la paz las leyes colombianas que son despedidas por el congreso cómo es eso yo no lo entiendo la verdad y si ustedes tenían hoy porque se los dije en el debate pasado que fue aplazado y les hablé claro si tiene una modificación que hacerle que a bien pueda ser los preguntas todos que la podían hacer que lo hicieran de buena forma porque lo que se quería era sacar adelante el proyecto y que hicieron hoy señor presidente dejaron de último el proyecto para burla según ustedes de la suscripta concejal y saben que no es por la conmigo por la con la mujer barranquillera, entonces yo no entiendo los colegas como dicen aquí respetar los intereses y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

defender los intereses de la mujer para que quiera la verdad no entiendo por qué ni siquiera respetan los derechos que tienen las colegas que tienen aquí sentadas al frente que hoy no vino una y hoy tienen a la suscripta hablando, oye yo no puedo creer señor presidente que yo no hago parte de esta comisión pero fui designada ponente por el señor presidente y ustedes ya lo sabían y tenía incluso el conocimiento tácito de si habla o no había ese vicio en el procedimiento hace dos debates que han intentado hacer que hemos intentado sacar adelante esto para que salgan algo en esta situación la verdad es que no vale la pena que por temas políticos las mujeres sigamos siendo segadas de nuestros derechos reprimidas de nuestros derechos y encima de esos pisoteadas porque eso incluso que ustedes acaban de hacer hoy es un pisoteo es un perrateo, como es posible señor presidente que si esta comisión no tenía la intención sincera y veraz de aprobar y acompañar este proyecto también y hayan hecho quedar a la ponente tres horas aquí y ni siquiera quería darle el uso de la palabra yo creo que ya se están pasando y eso es demasiada falta de respeto y para concluir señor presidente porque realmente ya no estoy primero dispuesta a quedarme en esta en esta sesión escuchando las negativas que tienen ustedes hacia la mujer de barranquilla realmente ustedes son los sepultureros este el cementerio que se porta los proyectos de las mujeres en barranquilla la comisión tercera sepan o bien la comunidad que lo está escuchando parece que fueran los sepultureros, parece no, lo son, porque el presidente pasado antes pasar a la comisión tercera también un de un proyecto para mujeres de barranquilla entonces yo entiendo aquí va a tocar presentar los proyectos cambiarles cambiar el señor presidente y presentarlo por otras comisiones y no por esta porque hemos visto la negativa de la comisión tercera para todos los proyectos con el respeto que ustedes se merecen que tienen que ver con los derechos de las mujeres de barranquilla y ya está bueno no estamos en el medioevo, no estamos en la época en la que las mujeres de no teníamos voz y voto estamos señor presidente en pleno siglo 21 y quiero recordarles que desde 1975 cuando se hizo la primera compra internacional de mujeres en México a la a la comunidad internacional se le dejó claro comunidad internacional de la cual Colombia país de la cual pertenece esta ley porque esta ley no chilena nueva ecuatoriana buena por esa es colombiana se responsabilizó a que hiciera parte de la defensa de los derechos de las mujeres y hoy mis queridos colegas pero todo el acuerdo lo que buscaba era el cumplimiento de esa norma y en otra y en otra situación que también me parece a mí demasiado vergonzoso o sea como es posible que no quieran que esta comisión en la parte de la estructura orgánica del concejo, cómo es posible, o sea yo no entiendo cómo salir a decirle a los barranquilleros por convención para que yo lo incluyo barranquillero y barranquilleras que este concejo defiende los intereses de la ciudad cuando aquí se seca los intereses de las mujeres entonces yo si le digo una cosa con todo el respeto señor presidente y es que no se preocupen, incluso mi proyecto lo volverá a presentar y la haré las modificaciones jurídicas a las que haya lugar pero no para que sean designadas por esta comisión porque no estoy dispuesta a seguir siendo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

primero utilizada porque así señor presidente como mujer me sentido hoy y maltratadas por ustedes, por tercera vez me he sentido maltratada en esta comisión y ese maltrato no se lo están haciendo a Heidy Barrera, se lo están haciendo a todas las mujeres barranquilleras señor presidente y me extraña de usted que siempre ha sido un hombre garante de las posiciones y de los respeto que hay se esté dejando llevar por posiciones políticas de otros colegas quien no le interesa aprobar esto por miedos a situaciones netas que sea fuerte en su particularidad y entonces dónde queda y dónde está el interés general prevalece sobre él sobre el privado dónde está que el interés público está por encima del particular porque al parecer que las posturas políticas aquí de la comisión y los temores y los miedos que tienen están por encima de los intereses que tienen las mujeres en barranquilla, entonces yo creo señor presidente que sigue pronto el presidente la delantera desde hace dos años no tuvo la gallardía para hacerlo yo esperaba de usted que si lo tuviera, yo esperaba que usted timoneara este barco así como cuando fue presidente del concejo y sacó adelante tantas iniciativas así como sacó adelante la iniciativa que usted defiende porque lo repito en esta ciudad se debe respetar los intereses de hombres de animales y de mujeres les recuerdo todos los que estamos aquí mujeres y hombres que una mujer nacimos y que de una y que con una mujer ustedes caballeros deciden conformar una relación y una le entregó sus hijos entonces no es posible que ustedes hoy estén en este perrateo, en esta pisoteadera, ya está bueno, entonces aquí va a tener por eso es que yo soy una de las que incentiva la participación de mujer en política porque mientras en este concejo no existan más poderes y sigan haciendo mayoría de hombres esto mujeres de barranquilla en lo que va a pasar porque por muchas fuera intenciones por mucho que preparemos documentos importantes acuerdo importante y nos presentemos aquí para defender mientras la mayoría de los concejales sean varones y más integrantes de la comisión tercera no vamos a sacar adelante nada mujeres barranquillera esto yo les invito a todas las que me están escuchando a que por favor participen de manera activa en política, a que se presenten en el próximo debate electoral que vienen, porque dos golondrinas no hacemos verano ya que vemos dos poderes nada más frente a 19 varones que parece en especial los de esta comisión tercera que tienen todavía la mentalidad del medioevo, señoritas que me están escuchando y para terminar señor presidente se lo digo con todo respeto hoy me senti maltratada como concejal, maltratadas como mujer por parte de esta comisión y que queda para la historia que esté el cementerio de patos los proyectos que tienen que ver con mujer y equidad de género, usted en la comisión tercera y la comisión tercera son los sepultureros de todas las iniciativas que tienen y hacen alusión a las mujeres de barranquilla y si eso así pues listo es el juego de la democracia lo dijo el colega que estaba interviniendo así en la política pero qué tristeza que la política esté por encima de los derechos de la mujer presidente, qué tristeza que los intereses particulares de los colega parones aquí estén por encima de los intereses de las barranquilleras que también votaron por ustedes, porque por ustedes tuvieron que haber votado más de una mujer, entre esas sus esposas sus madres y ustedes hoy

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

eso lo que están haciendo que lo que lo están demostrando a las mujeres para aquellas que votan por ustedes los miembros de esta comisión que no son capaces de defender y sacar iniciativas que las defiendan a ellas y con esto no estoy diciendo nada malo y me perdonan porque no le estoy faltando el respeto pero sí siento que ustedes me lo han faltado a mí porque incluso hoy usted señor presidente es consciente de que yo tenía hoy una cita médica post quirúrgica de la cirugía que tengo en la vista y le dije presidente me quedo me quedo y no voy a hacer la sesión virtual y prefiero aplazar la cita médica que tengo porqué defender los derechos de las mujeres está por encima de cualquier cosa y para eso me eligieron concejal de barranquilla no para que yo viniera aquí a exponer intereses personales y particulares a mí me eligieron para que yo viniera a defender los intereses de la ciudadanía en general y en este caso cada mujer abanderar los proyectos de mujer y usted lo soy al señor presidente y aun así me hizo quedar y me dijo quédate, para que, para éste sabotaje para éste sabotaje llevan tres oportunidades saboteando a las mujeres de barranquilla, cero y van 3 pero la tercera es la vencida es la última yo no pero voy a cambiar voy a cambiar de manera puntual el texto de mi proyecto de acuerdo para que no sea presentado por esta comisión porque yo no voy a seguir siendo víctima de ustedes frente a las actuaciones políticas que tienen y tampoco me voy a prestar para que sigan haciendo de los proyectos de la mujer de barranquilla una por la no me voy a seguir prestando para eso señor presidente entonces quedará en sus memorias y quedarán ustedes para la historia como la comisión sepulturera de todos los proyectos que tengan que ver con los derechos de las mujeres que darán ustedes en la historia miembro de esta comisión se lo digo con todo respeto porque serían dos veces y una cosa es lo que ustedes digan y otra lo que dicen los audios y las sesiones de este recinto y las y las iniciativas que hemos tenido las dos mujeres del recinto, las únicas dos mujeres han sido hundidas porque esta comisión políticamente le ha dado la gana de hundir las cuando no tienen ningún tipo de sustento legal para hacerlo y cuando entre otras cosas están incurriendo hoy y están incurriendo ustedes lo saben en una falta y por eso tienen ese ese documento de la procuraduría presentado es por eso porque están en mora y si está la comisión que le toca por reglamento interno era lo que tenían que hacer no porque lo presentara Heidi Barrera, hubiese presentado a cualquier concejal varón o la compañera María Henríquez y tenían que hacerlo porque es un mandato legal, entonces fueron yo la verdad no sé señor presidente como ir a quedar este tema pero lastimosamente me voy hoy dolida en mi papel como mujer, dolida en mi papel como ciudadana porque como consejero yo sabía lo que venía cuando me lancé al concejo yo sabía que venía a una situación donde yo imperar primero la mayoría y eso es respetable porque jurídicamente yo comprendo cuáles son las tensiones de las mayorías y la minoría y hay presidente lastimosamente aparte toda la minoría del concejo agua parte de la minoría pisoteada que existe aquí por parte de los colegas y esa minoría es la de las mujeres, yo señor presidente como no me refería ningún concejal en específico no lo voy derecho a réplica a nadie y me retiré de este honorable recinto al cual no pertenezco eso era todo y muchas gracias.

	FORMATO DE ACTA	CODIGO: F-APA-09
	UNION COMISION TERCERA	VERSION: 031
	ADMINISTRATIVA Y DE ASESORIA GENERAL	FECHA DE APROBACION: 2 JUN 2010

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Muchas gracias al concejal Jairo Valderrama y al señor decano que este concejo y esta comisión no es sepulcra de ningún proyecto, aquí hay unas consideraciones en las discusiones que se abren cuando hay una presentación de un proyecto y cada concejal tiene derecho a intervenir, a presentar a dar su opinión y a emitir sus puntos de vista. Aquí el concejal Recor Lee hizo una intervención se abre una discusión y cada quien tiene derecho a presentar sus puntos de manera distinta, fere el uso de la palabra el concejal José Trocha.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Muchas gracias señor presidente la intervención finalmente es en la intención de que quede en las actas en los anales de esta corporación y a veces cuando se interviene que el bien nombre en el ejercicio de la política de las personas se utiliza para realizar un show en los cuales lo realice y yo a veces soy también un posehista no para ser electrónico en razón a la materia de discusión cuando la materia de discusión multiplica frente a los temas de ciudad soy fuerte frente a eso y eso es lo que no lo voy a cambiar porque así es mi estilo y mi forma pero nunca he utilizado ni la dignidad, ni las condiciones, ni las calidades de ninguna comisión ni mandato de esta corporación para realizar un show de results frente a la opinión pública, señor presidente deseo que quedara en actas, debe quedar en actas y así así como aparece en las actas en el trámite anterior del proyecto la que reafirmó el proyecto fue la concejala Hedy Barrera, allí aparece en las actas en la materia de la discusión anteriormente a unas dudas jurídicas 1, 2 debe quedar en actas también que el momento en el cual usted puede hacer observancia de fondo y de forma en el momento que se termina de constituir la boca del conocimiento y se abre a la audiencia de análisis y estudio y discusión de un proyecto de decreto de carácter iniciativa, no es susceptible de pres de radicado el proyecto y en unas condiciones que se ha modificado o no se hacen las observancia una vez que entra la audiencia pública y para el efecto de que entra la audiencia pública en la sesión en forma en la comisión, se está constituyendo lo que queda en actas señor presidente lo de bueno positivo a esta iniciativa en el sentido que de al taso con la aprobación de acuerdo 09 de 2009 que por tanto como norma legal y como es que los miembros de esta corporación lo que va a ir también aprobado por tanto legalmente dentro de la iniciativa de iniciativa entonces señor presidente en el momento que se abre la audiencia jurídica en este momento y se está como proyecto de ley del proyecto de decreto, dicho el proyecto es de carácter iniciativa por el señor pedro Pablo la y dice el artículo primero que dice por parte de que el artículo del proyecto de decreto de decreto por parte de la materia por parte una vez que se abre de pres de radicado de conocimiento para el señor presidente

1 JUN 2010

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

pública de discusión en la del radicado de la concejal en consecuencia mientras no tengamos una comunicación explícita y directa de la doctora Heidy Barrera nosotros tendríamos que tomar la decisión aprobamos o le damos otra me donó demostradamente también está la otra dificultad jurídica que está frente a las anotaciones advertida por el doctor por el doctor Recer Lee Pérez, esa es la discusión señor presidente, yo le diría que tomáramos un receso de tres minutos muy calmadamente y revisemos frente al particular qué decisión tomamos y no caer en el juego de un show frente a un tema sensible.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Ernesto Crissien.

CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN

Presidente, gracias por permitirme el uso de la palabra, quería manifestarme pues no puedo guardar silencio ante la postura de pronto la autora Heidy Barrera que mi gran amiga y como partidaria también pues se ofuscó un poco y de verdad no pues no estoy no comparto con ella todo lo que lo que se manifestó referente a esta comisión ya que nosotros en la comisión hemos tratado de sacar adelante este proyecto explicarle a la comunidad, quiero que queden hasta mi postura que siempre ha sido aprobar el tema de la comisión de la mujer el inconveniente que ha habido y que hay que aclararle a la comunidad ya la mujer en general es que ha sido un tema con un problema jurídico que no hemos podido avanzar bien para salvaguardar damos garantías nosotros los concejales de esta comisión para votar este proyecto es difícil ya le había dicho a mi compañera que yo le iba a acompañar y yo es que la comisión todo está de acuerdo en que vamos a acompañar este proyecto porque como garantía de todos los derechos que tienen las mujeres como lo decía la concejala entonces de una mujer entonces hija, compañera la vida con una mujer aique para nosotros importante es como sea este proyecto, lo que pasa es que debe quedar la comunidad que queda en esta es que hay un problema jurídico en cuanto a poder aprobar este proyecto, nunca hemos estado en contra de ningún tema entonces la mujer es por el contrario pero hablar en nombre de la comisión de mi compañera lo que es que ellos también se manifestaron de la misma forma, entonces cuando el señor Heidy se retiró de pronto pero eso lo que quiero decir es que mi postura que nunca hemos enterrado ningún proyecto como decía sino por el contrario que estamos delante sino que siempre se nos presenta en la comunidad tiene que entender eso que a veces nos abren investigaciones porque votamos, nos abren investigaciones porque no votamos, entonces este tema es bastante delicado así que y sólo quedará el precedente de que si estamos viendo este proyecto pero tenemos problemas jurídicos, así que muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Recer Lee Pérez.

*Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 - Teléfono: 3 7099 114
www.concejodebarranquilla.gov.co*

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CONCEJAL RECER LEE PEREZ

Mire desafortunadamente honorables concejales, tenemos que tener suficiente madurez para una discusión, ósea yo quiero que en términos jurídicos dos Trocha y los que me antecedieron y al señor presidente que los respeto mucho y que lo admiro me digan que yo estoy equivocado, que no hay un vicio de forma, ósea entonces no es sano tampoco y hay que decirlo y manifestarlo, no es sano que hoy nos lancen improperios, nos lancen ofensas contra nuestras progenitoras, contra nuestras esposas, contra nuestras compañeras porque debemos y tenemos que apoyar un proyecto que tiene un vicio de forma que reglamento interno la ley lo dice, o sea yo pienso que aquí quien ha faltado el respeto en la compañera, o sea usted no sabía, usted no tuvo comunicación conmigo señor presidente y yo me la pasé estudiando me la pasé investigando para el debate ya que termine de investigar, de indagar este proyecto o sea usted es responsable de eso no nos van ahora a hacer creer que nosotros somos los malos, que nosotros somos los perversos, porque desde el primer debate que se le hice a este proyecto en la comisión se le dijo a la compañera que revise ese proyecto, revíselo bien y ella lo que dijo es voy para la procuraduría, recuerden compañeros aquí las cosas hay que hablarlas como son y fue a la procuraduría, ó sea está bien eso es un procedería tiene todo el derecho pero qué razón tenía ella de ir a la procuraduría se hace se le estaba dando el trámite, o sea ahora tenemos que aprobar un proyecto por encima de que tengo un vicio de forma, ósea y después una investigación para nosotros los concejales de la comisión administrativa o sea abordable gusto a una compañera que no quiere corregir el proyecto y además de eso nos insulta que nosotros estamos en contra de la mujer, oiga yo le voy a contestar de la siguiente manera, que pregunte en las organizaciones de mujeres Recer Lee Pérez y cuanto ha ayudado este concejal a las organizaciones en barranquilla y del atlántico, que lo haga y que además cuando presenta este proyecto se reúna con las mujeres, con las organizaciones de mujeres importantes en el atlántico, porque yo he tenido comunicación con mucha mujeres que hacen parte y representa representación legal la representante de mujeres me han dicho que ya no sabían, ni tenían conocimiento de este proyecto, o sea a mí no me van a asustar o sea respeto a la mujer no es como un discurso el respeto a la mujer se hace con las acciones reales que uno haya tenido durante todo su tiempo en relación a las organizaciones de mujeres y a las mismas mujeres o sea hoy está mandando un mensaje equivocado, mentiroso, porque motivó a nosotros es no es una mentira y a la ciudadanía le mintió diciendo que este concejo, que esta comisión administrativa no quería apoyar a las mujeres, mentira, difamación, porque nosotros aquí ningún concejal doctor fuentes le ha dicho a él y le ha dicho al señor presidente de la corporación que no vamos a apoyar el proyecto sino que tiene un vicio de forma que está claro dice el reglamento interno que el ponente tiene que ser un miembro de la misma comisión y hoy este proyecto en ponente tiene que ser miembro de esta comisión, no pretende ser a esta comisión o sea eso está claro quien se ha negado a apoyar un proyecto de la mujer, ninguno de los miembros de aquí ha negado nada, por el contrario, ya está sesión está grabada y se sabe que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hay un vicio de forma de un proyecto presentado por una concejal que no pertenece a esta comisión y es ponente donde ella no lo puede ser en primer debate, si fuera en segundo debate podría hacerlo, pero estamos en primer debate, entonces señor presidente yo me mantengo en la posición de que hay un vicio de forma y que este proyecto no puede ser votado desafortunadamente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias concejal, señor secretario, someta a consideración la ponencia presentada por el proyecto.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN POSITIVO

JUAN CAMILO FUENTES POSITIVO

SAMUEL MARINO ANGULO POSITIVO

ANDRES FELIPE ORTIZ

RECER LEE PEREZ

ANDRES RENGIFO ABSTENCIÓN

JOSE TROCHA POSITIVO

Señor presidente con (4) votos positivos los honorables concejales han votado por la ponencia del proyecto

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Haga lectura del articulado.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ARTICULO PRIMERO: El presente Acuerdo tiene por único objeto incluir en el reglamento del Concejo Distrital de Barranquilla, la Comisión para la Equidad de la Mujer con el propósito de fomentar la participación de la mujer en el ejercicio de la labor normativa y de control político, buscando contribuir en la eliminación de cualquier situación de desigualdad y discriminación que se presente en el ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres, luchar contra la violencia de género, promover el empoderamiento de la mujer y la equidad de género en el Distrito de Barranquilla.

ARTICULO SEGUNDO: Modifíquese el Artículo 51 del Reglamento Interno del Concejo Distrital de Barranquilla, el cual quedaría así:

ARTICULO 51º. CLASES. Durante el período Constitucional funcionará en el Concejo las Comisiones Permanentes y legales elegidas para todo el período constitucional.



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN COMISIÓN TERCERA
ADMINISTRATIVA Y DE
ASUNTOS GENERALES.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION:
25/5/2016

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de la Ley 1981 de 2019, modifíquese el Artículo 54 del Reglamento Interno del Concejo Distrital de Barranquilla, el cual quedará así: **ARTICULO 54°. INTEGRACIÓN:** El Concejo Distrital de Barranquilla, integrará las siguientes Comisiones Permanentes y Legales:

1. Comisión Permanente Primera o de Planeación, Infraestructura y de Bienes.
2. Comisión Permanente Segunda, o de Presupuesto y de Asuntos Fiscales.
3. Comisión Permanente Tercera o Administrativa y de Asuntos Generales.
4. Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

ARTICULO TERCERO: Adiciónese el Artículo 58 del Reglamento Interno del Concejo Distrital de Barranquilla, el cual quedará de la siguiente manera: Artículo 58 Son funciones de la Comisión Legal para la Equidad de las Mujeres:

- a. Dictar su propio reglamento.
- b. Ejercer el control político, así como el seguimiento a las iniciativas relacionadas con los temas de mujer y de género.
- c. Promover la participación de las mujeres en los cargos de elección popular, ser interlocutoras de las organizaciones y grupos de mujeres ante la Administración Central del Distrito Industrial Especial y Portuario de Barranquilla.
- d. Fomentar y desarrollar estrategias de comunicaciones sobre temas relacionados con los derechos de las mujeres y las políticas públicas existentes.
- e. Hacer seguimiento a los procesos de verdad, justicia y reparación para los delitos cometidos contra las mujeres durante el conflicto armado interno en sus territorios, y a los que haya lugar.
- f. Las demás que sean asignadas por la Constitución, la Ley, la Mesa Directiva o la Plenaria de la Corporación.

PARAGRAFO: Para la conformación de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer se tendrá en cuenta a todas las mujeres cabildantes desde la corporación, de igual forma la participación voluntaria y optativa de los honorables del cabildo, sin que esta exceda el número de 7 integrantes. Autorícese al presidente del Concejo Distrital de Barranquilla, para que dentro de los tres días siguientes a la sanción del presente Acuerdo convoque a la instalación de esta Comisión.

ARTICULO CUARTO: La Comisión de la Equidad de las Mujeres podrá otorgar medallas de reconocimiento a todas aquellas personas que contribuyen a la eliminación de cualquier situación de desigualdad, discriminación y/o violencia de género, promueven el empoderamiento de la mujer y luchan por la equidad de género en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.



FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
ADMINISTRATIVA Y DE	FECHA DE APROBACION:
ASUNTOS GENERALES.	25/5/2016

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

ARTICULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Señor presidente ha sido leído el articulado del Proyecto de Acuerdo.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias, señor secretario, someta a consideración el articulado.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES POSITIVO
SAMUEL MARINO ANGULO POSITIVO
ANDRES FELIPE ORTIZ
RECER LEE PEREZ
ANDRES RENGIFO
JOSE TROCHA POSITIVO

Señor presidente el articulado en bloque ha sido aprobado con (4) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Haga lectura el título del proyecto.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Título: Proyecto por el cual se crea la comisión legal para la equidad de la mujer en cumplimiento de la ley 1981 de 2019.

Señor presidente ha sido leído el título.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias, señor secretario, someta a consideración

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES POSITIVO
SAMUEL MARINO ANGULO POSITIVO
ANDRES FELIPE ORTIZ
RECER LEE PEREZ
ANDRES RENGIFO
JOSE TROCHA POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor presidente el título ha sido aprobado con (4) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

¿Es el deseo de esta comisión que el proyecto pasa a segundo debate en la plenaria del concejo?

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN POSITIVO
 JUAN CAMILO FUENTES POSITIVO
 SAMUEL MARINO ANGULO POSITIVO
 ANDRES FELIPE ORTIZ
 RECER LEE PEREZ
 ANDRES RENGIFO
 JOSE TROCHA POSITIVO

Señor presidente con (4) votos positivos, los concejales si quieren que este proyecto de acuerdo pase a segundo debate.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Una constancia del concejal Crissien.

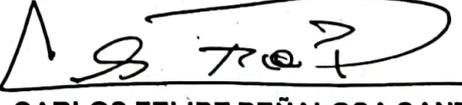
CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN

En el día de hoy me tocó salirme dos veces de la plenaria presidente, porque la grúa se estaba llevando los carros, me parece el colmo que no está atrás sesionando para que salga uno corriendo, inclusive lo de los más compañeros tuvieron que empezar a dar la vuelta a la manzana porque la grúa estaba parqueada ahí, entonces si ya lo tenemos habilitado ¿por qué ocurre esto?, entonces no sé si le hace muy comunicado a alguien, a la persona encargada, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias, señor secretario, agotado el orden del día se levanta la sesión.


JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
 Presidente


CARLOS FELIPE PEÑALOSA SANTA
 Secretario